

---

**POSIBLE INFLUENCIA DE LA ESTÉTICA EN LA EDUCACIÓN DE LA CIUDADANÍA**  
**POSSIBLE INFLUENCE OF AESTHETICS IN CITIZENSHIP EDUCATION**

**Rossanna Edith Chacón Santana**

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Maracay, Venezuela  
[rossannadoxologia@hotmail.com](mailto:rossannadoxologia@hotmail.com)

Recibido: 23/02/2018 – Aprobado: 25/05/2018

---

**Resumen**

La presente investigación tiene como objetivo aproximarnos a una posible influencia de la estética en la educación de la ciudadanía. Para ello, en primer lugar se muestra como la estética no es más que la manera en la percibimos, que no importa el juicio en el que percibimos sino que nos dedicamos a ellos, porque hay muchas personas que no perciben que ocurre a su alrededor. En segundo lugar tratamos de reflexionar en función a una serie de autores que consideran que los intelectuales pueden dar la pauta para tomar criterios de lo que es bello. Por ello se inicia con la influencia de la literatura en ese sentido, para finalizar reflexionando acerca de una posible concepción de cómo se aprende a ser ciudadano de acuerdo a lo planteado.

**Palabras clave:** estética, ciudadanía, educación

**Abstract**

This research aims to approach a possible influence of the aesthetic education of citizenship. To do this, first shown as aesthetics is nothing but the way we perceive it, no matter the trial in which we perceive but we carry them, because there are many people who do not perceive around occurs. Secondly we try to think according to a number of authors who believe that intellectuals can lead the way to take criteria of what is beautiful. Therefore it starts with the influence of literature in that sense, to finish reflecting on a possible conception of how one learns to be a citizen according to the points.

**Keywords:** Esthetic, Citizenship, Education

La ciudadanía parte de un carácter que se atribuyó a las personas como condición para ser ciudadanos, la cual Montesquieu nombró como virtud cívica, es decir, una persona que posee virtud cívica es capaz de limitar su comportamiento hasta los límites donde comienza el de terceras personas. En otras palabras, es el poder moral que ejerce cada individuo sobre sí mismo y que le impide violar el derecho de los otros.

Partiendo de la virtud de ser ciudadano, nace la inquietud acerca de cómo la misma es percibida por cada persona. Es allí donde encontramos que, de acuerdo al diccionario de la real academia española lo "pertenciente o relativo a la percepción" es definido como estética. Desde la era antigua hasta la postmodernidad se ha estudiado la estética como un centro de lo bello pero va más allá de acuerdo al tiempo y el espacio del ser humano. En la historia de la humanidad cada filósofo da un elemento más a lo estético y sobre todo una esencia de cómo se percibe. Es así, como por ejemplo, Platón la postula como una unidad y se da el nombre de acuerdo a lo que es. Aristóteles la postula como la magnitud retenible para la memoria. San Buenaventura la postula como lo itinerario de la mente a Dios. Diderot la considera como el entendimiento a la idea de relacionarlo y la percepción que crea a la ilusión.

Ante todo esto, se puede deducir que esta percepción lleva a un comportamiento social y marca la pauta de acuerdo a lo que se entiende por estética o se cree que es.

Por ejemplo, de acuerdo a Olavo De Carvalho (2008):

"Nada está en el ambiente político de un país que no esté primero en su literatura. Porque es del imaginario formado que uno saca las ideas. Ahora, se ha idiotizado la cultura superior y, en consecuencia, la política" (p. 6)

Esto nos invita a analizar por partes la afirmación mencionada de Ovalo, de la siguiente manera:

Primero, una figura que ha surgido de la literatura hasta el ambiente de político de un país o las sociedades occidentales, ha sido el del buen revolucionario. Carlos Rangel (1976), un Homo Académicos que reflexionó sobre este tópico en "Del Buen Salvaje Al Buen Revolucionario", donde además de comparar como en los países anglosajones estuvo altamente popularizado el pensamiento político de John Locke y en los latinos se popularizó el de Jean-Jacques Rousseau; reflexionó sobre como el imaginario popular latinoamericano se fundieron muchos mitos como el de la edad de oro o el del buen salvaje que se convierte

en buen revolucionario para no dejar de ser salvaje pues la civilización es mala.

Es por ello que mientras nosotros nos adherimos sin reservas al mito del buen salvaje que deviene en buen revolucionario, en países en sus discursos fábulas como las del andrajoso Dick por Horatio Alger. Es necesario decir que aunque Horatio Alger fue uno de los primeros, cuando el primero, en introducir el mito del sueño americano y la idea de que con trabajo y empeño se podía salir de la precariedad social. Podría decirse que lo más parecido a la fábula del andrajoso Dick en Latinoamérica fue el Chavo del ocho. Consideramos que lo importante del discurso del Homo Académicos está en una célebre frase de Ayn Rand (2009):

“Los hombres que no están interesados en la filosofía absorben sus principios de la atmosfera cultural que hay en su entorno: las escuelas, las universidades, los libros, las revistas, los periódicos, las películas, la televisión, etc. ¿Quién fija el tono de una cultura? Un puñado de Hombres: Los filósofos. Los otros siguen su pensamiento, ya sea por convicción o por omisión” (p.26)

Y es importante la presencia de ese discurso del Homo Académicos que genera cultura y defiende las instituciones republicanas en la. De igual modo Ortega y Gasset (1922) dice algo muy parecido y destaca la importancia de que existan esas Elites:

“Hay en la historia una perenne sucesión alternada de dos clases de épocas: épocas de formación de aristocracias y con ellas de la sociedad, y épocas de decadencia de esas aristocracias y con ella disolución de la sociedad.” (p.60)

Al abordar el tema del discurso desde la Estética y cultura en la política, se hace necesario indagar al filósofo inglés Roger Scruton, quien se hizo famoso por una catedra suya titulada “¿Por qué la belleza importa?” de la cual se pueden rescatar muchas cosas, como que el saber lo que es bello y lo que es feo ayuda a las sociedades y a los individuos a discernir entre lo que es bueno y lo que es malo, y que incluso la estética llega a ser hasta más elemental y menos compleja que la Ética pues está construida sobre apreciaciones sensitivas que son más cognoscibles por así decirlo para la psique humana. El mismo documental culmina con una reflexión bastante interesante:

“A través de la búsqueda de la belleza, modelamos el mundo como nuestro hogar. Al hacerlo, amplificamos nuestras alegrías, y nos consolamos en nuestras penas. Arte y música, iluminan de sentido nuestra vida diaria, y a través de ellos, podemos hacer frente a lo que nos preocupa. Encontramos consuelo y paz a pesar de ellos. Esta capacidad de la belleza para redimir nuestro sufrimiento, es lo que la hace capaz de

considerarse, como sustituto de la religión. Pero, ¿por qué dar prioridad a la religión? ¿O por qué no decir que la religión es un sustituto de la belleza? Mejor aún, ¿por qué describirlas como rivales? Lo sagrado y lo bello, existen uno junto al otro. Dos puertas que conducen a un solo lugar, y en ese espacio, encontramos nuestro hogar.”

De igual manera, para Scruton, una sociedad está en peligro si se olvida de los ideales de lo que es bello, verdadero y bueno, decidiendo por no tener ideales algunos o escogiendo deliberadamente ideales de lo que es feo, falso y malo.

¿Qué relación puede haber entre libertad y un bello discurso? Friedrich Schiller dijo una vez que “es a través de la belleza como se llega a la libertad.”

Sí por medio de la belleza construimos nuestro hogar, y por medio de la misma llegamos a la libertad, podría inversamente decirse que de una manera a la inversa por medio de la fealdad, de anti-valores y del sufrimiento destruiremos nuestro hogar, y dejaremos de ser libres.

Scruton recuerda siempre que entre 1750 y 1930 el fin que tenía el Arte en general era la belleza, en cambio hoy gracias a la izquierda el Arte y la religión se ha venido

progresivamente corrompiendo y destruido, y con ello la libertad humana. Bien lo comenta Ayn Rand (1981):

“El Arte es una recreación selectiva de la realidad de acuerdo al juicio de los valores metafísicos de un artista. “Una obra de arte es una entidad específica que posee una naturaleza específica. De lo contrario, no es una obra de arte. Es meramente un objeto material, pertenece a alguna categoría de objetos materiales, y si no pertenece a ninguna categoría particular, pertenece a aquella reservada para tales fenómenos: Basura.” (p.108).

En conclusión, podría afirmarse que el discurso en América Latina pudiera estar basado en no pocos suficientes discursos y códigos culturales y tradicionales que incentivan a los hombres a ser libres, que estableciera una jerarquía de valores y de premisas, que ciertamente estableciera que robar y matar era malo, y no por las leyes sino por principios y por lógica, así como de gente que defendiera todo ese legado y todos esos sistemas de valores. Carecemos de discursos aleccionadoras que transmitieran con sencillez valores, historias como las de Horatio Alger o los cuentos de hadas tradicionales, los cuales paradójicamente tienen enseñanzas muy buenas, que emplean nada más moneda en oro, sino que como dijo Chesterton (2010) :

“El cuento de hadas relata lo que hará un hombre cuerdo en un mundo loco. La novela, sobriamente realista de

hoy, relata lo que un hombre esencialmente loco, puede hacer en un mundo cuerdo." (p.10).

Lo anterior nos puede llevar a la importancia que menciona Maturana en su texto El Árbol del Conocimiento, en donde el autor señala en el primer capítulo que Nuestro punto de partida es que todo conocer depende de la estructura del que conoce. ¿Cuáles son sus raíces para que esto opere así? El primer paso será entender por qué "conocer es hacer"; porque esta afirmación está enraizada en la manera misma del ser vivo, en su organización como tal. Es decir, el conocer no sólo se fundamenta en el sistema nervioso sino que sus procesos comprometen al ser vivo como totalidad. Por eso, el primer paso es entender la organización de "lo vivo", puede estar en su discurso.

El Ser Humano ha establecido convenios para vivir en una armonía social en sus diferentes dimensiones de la vida, en la sociedad donde habita. El mismo forma normas que se establece para un bien común. Esto conduce a la formación de un contrato social en diferentes épocas y perspectiva, pero lo fundamental es el ser por el ser, desde las primeras civilizaciones del mundo en la cronología del tiempo se ha enfocado en como convivir y vivir seres humanos en sus diferentes estructuras,

habilidades, destrezas, riquezas, conocimientos, esto ha llevado a formar sociedades.

Esto se ha implantado de manera de conciencia, lógica y otra de manera de conquista, imponente de lucha, pero formando estructura y percepciones de lo que se considere bello, en donde han intervenido intelectuales en sus diferentes épocas y espacio quienes han trascendido el tiempo, época y espacio al mantener en pie y develar los derechos fundamentales del ser humano.

Se cita unos de tantos y los que se van describir en el trabajo entre ellos se menciona a: Juan Jacobo Rousseau, Juan Germán Roscio, Simón Bolívar, Platón, José Ignacio Cabrujas, Arturo Uslar Pietri, Madre Teresa de Calcuta y Jesucristo por nombrar algunos.

Ellos mantienen la armonización de las estructuras del poder, político, social, religioso y estético dentro de unas sociedades sin perder el sentido de las leyes y las normas que el hombre crea, promulga y ejecuta sin perder el sentido de la justicia, la ética y moral que la ley se puede transformar de acuerdo a las latitudes y tiempo en las leyes civiles, las leyes universales es ese Éter de lo humano dentro de lo humano, para

establecer normas sociales o el contrato social. Algo en común que también tienen los mencionados personajes es ese planteamiento que hace Rousseau en el Contrato Social en cuanto a que para la unidad de la sociedad es necesario asegurar cuanto sea posible el bien común por medio de una autoridad. Esto conduce a una virtud mediante la cual personas o instituciones dictan leyes, dan órdenes y esperan, y pueden hacer cumplir, la correspondiente obediencia. Sin embargo, quienes ejercen la autoridad pueden tratar a su pueblo como súbditos o como ciudadanos.

Es por ello que, Rousseau establece un Contrato Social, pero antes de ello, en el primer capítulo de su texto establece que las primeras sociedades, las más antiguas, milenaria es la familia, esto lo establece el cristianismo en las Sagradas Escrituras, lo menciona Jesucristo en sus enseñanzas sobre la familia, donde una ley de los confines del tiempo es honrar al padre y madre; lo cual según Rousseau se hace como el primer pacto social.

La familia como primera sociedad establece un orden respetando las leyes, normas jerárquicas, consenso, toma de decisiones y belleza; sin agredir a los integrantes de la misma donde se convive como sociedad esto fluye en un estado de convivencia,

donde los mayores son la autoridad y se realiza una dinámica que los hijos se están formando para formar su sociedad la familia o ellos cuidan a los progenitores sin perder el sentido de convivencia y el respeto, sin llegar a la venganza por obtener el poder. Así se obtiene una convivencia de paz, como la señala Rousseau (1772):

“el ser humano ha nacido libre, sin embargo, vive en todas partes entre cadenas” p. 443); por eso es que se establece un orden social donde se constituyen derechos y deberes que sirve de base a todos los demás por medio de convenciones, no de manera natural, porque las sociedades son dinámicas y se estructuran. Esto puede conducir al dominio del poder, la igualdad, pero este poder puede terminar en esclavitud para ser dominados y se transforman los derechos por el más fuerte y la obediencia en un deber y no en una convivencia de paz, aparece las sociedades de gobierno, nación, país y otras para formar contacto sociales donde se integra la lucha del pensamiento, la ideología, deberes, derechos civiles y religioso esto son dominados en la esclavitud.

De allí que, la esclavitud consiste en enajenarse, en ceder la naturaleza, vender lo humano incluso hasta hacerse esclavo; a veces para la subsistencia por carencia de

capacidad de satisfacer necesidades básicas, confort y esto conduce a regímenes totalitarios con la tendencia a la ausencia del Estado de Derecho.

Todo esto es llevado en las dimensiones de la sociedad en la estructura de un Pacto Social, del soberano, el estado civil, el poder, el legislador, las leyes, el gobierno, la democracia, sufragio, elecciones, diputados, es que conlleva a un contrato social para el bienestar de las naciones y las riquezas de ellas que son sus ciudadanos.

El Estado, la soberanía y los límites del poder soberano, son puntos desarrollados por Cabrujas, Roscio y Rousseau en dimensiones diferentes, pero con la misma esencia centrada en la belleza del bienestar del ser humano. Por ejemplo, el Estado para Cabrujas es un truco legal que justifica formalmente apetencias, arbitrariedades, y demás formas. El desarrolla que el Estado es el que tiene el poder; el caudillo determina que es Estado y ley y que debe gustar a los demás, lo que conduce a la ausencia de un contrato social y de convivencias; por ello la soberanía se pierde por el caudillo donde los conflictos florecen en su esplendor, la paz es someter a una multitud, en una visión precaria de las instituciones y sus ciudadanos aparece la palabra provisional, realiza una analogía de las arquitecturas con

las estructuras del estado, en la solidez, firmeza, perdurable, visionario, pero entra la soberanía de Roscio en un texto el triunfo de la libertad sobre el despotismo un capítulo de un ensayo “verdadera idea de las soberanías y se desenvuelven los elementos sociales” la soberanía lo presenta el resultado del poder y de las fuerzas moral y física de los hombres congregados en una sociedad fuera de esta, cada uno es un pequeño soberano porque está dotado de facultades.

Según Roscio, la soberanía es la libertad de buscar lo bello para cada persona y su entorno, toma una decisión que se coloca en practicar las virtudes intelectuales y corporales que sirven del contrato social, aparece la voluntad donde es el bien común, la ley es la razón del entendimiento para establecer una paz de la convivencia, con un Estado con sociedades con poder de lo legislativo, ejecutivo y judicial tal como lo plantea Rousseau; vinculando lo bueno y lo malo que entrelaza lo moral en un sistema de administración en la ley. Esto es la base de un Contrato Social el cual Rousseau menciona de la siguiente manera: “esto es lo que llama gobierno cuyas miras exigen que se arme de la fuerza pública, aplicándola conforme a la voluntad general que le han constituido. No es éste el ramo más excelente de la soberanía, pero eficaz contener a los díscolos” esto conduce a vivir

en democracia en la soberanía de sus riquezas es su gente ser intelectual y su utilidad para una nación libre, independiente y soberana.

Rousseau establece en el capítulo IV el título "De los límites del poder soberano", el cual tiene una relación con Roscio en la soberanía por el planteamiento como natural en cuanto a que viene de Dios, por lo que Rousseau señala que la naturaleza le ha dado un poder natural absoluto al hombre en todos sus miembros, pero en el Pacto Social da al cuerpo político un poder absoluto sobre todos los suyos, dirigido por la voluntad general, toma el nombre de soberanía. Aparece en distinguir y clasificar en el derecho público y privado que lo diferencia en ciudadano y soberano estos se tienen que respetar su libertad, pero lo que menciona el autor no es así es un dominio de un grupo llamado soberano, el otro grupo el ciudadano tiene que servir de acuerdo a las necesidades que plantea el soberano basándose en una voluntad general mal planteada donde el consenso no está establecido para llegar al bien común de manera justa marcada en la tolerancia, aparece la anarquía sin un estado de derecho el poder soberano tiene que estar marcado en una estructura jurídica y de legislación sin una dualidad el estado de derecho tiene que estar presente porque si no es la anarquía y populismo, este capítulo

es la vivencia de un sistema de gobierno que se está viviendo en Venezuela en estos quince años, donde el gobierno, estableció un populismo de anarquía donde el soberano tiene la voluntad general y la particular es renegada y no hay límites pero el poder del gobierno es el que mantiene el poder sobre el poder del soberano y el ciudadano, reinando un control de los poderes públicos, está vigente el ensayo de Cabrujas "El Estado del Disimulo" de un truco legal y un me da la "gana" es administrar una nación si sentido de progreso eficiente y eficacia de manera proactiva, capaz no estar por estar, las leyes, ordenanzas, reglamentos establece un orden una seguridad social, económica para una convivencia de sinergia y una paz.

Estos tres actores presenta un contrato social para la armonización de la nación y sus ciudadanos, estado, gobierno, poder en un estado de derecho de vivir de acuerdo a las potencialidades, habilidades, destrezas intelectuales, corporales y espirituales en normas para la tolerancia y la libertad de pensamiento – expresión, por eso la humanidad ha buscado en su dinámica de sociedad la mejor convivencia humana como seres humanos libres, pensantes en la dignidad en una ley que se busca lo apreciado una sociedad la justicia, la libertad y la paz con los conciudadanos en la historia humana de una civilización.



## Referencias

Apuleyo, Montaner y Vargas Llosa (1996) Manual del Perfecto Idiota Latinoamericano. DF México. Editorial RamdonHouse.

Cabrujas, J. (2013). El Mundo Según Cabrujas. Caracas. Editorial Alfa, 2009

Carvalho, O. (2008). Educar a todos no funciona, entrevista concedida a Karla Correia, disponible en:

[www.olavodecarvalho.org/espanol/textos/entrevista\\_jb\\_jun08\\_es.html](http://www.olavodecarvalho.org/espanol/textos/entrevista_jb_jun08_es.html) (consulta 26- 08- 2016)

Chesterton (2010). Ortodoxia. Disponible en: <http://bibliotk.gdl.up.mx/CEBIDOC/Ortodoxia%20pdf%20octubre2014.pdf> (consulta 25- 07- 2016)

Morin, E. (1999). "Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro". Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Ortega y Gasset (1922). Patología nacional. Disponible en: <http://www.filosofia.org/hem/dep/sol/9220205.htm> (consulta 26- 07-2016)

Rand, A. (2009) "Filosofía ¿Quién la necesita?". Buenos Aires. Editorial Grito Sagrado.

Rand, A. (1981). Filosofía. Disponible en [www.objetivismo.org/filosofia/](http://www.objetivismo.org/filosofia/) (consulta 01- 08- 2016)

Rangel, C. (1976). Del Buen Salvaje al Buen Revolucionario. Caracas. Editorial Monte Ávila

Revel, (1968)"Diálogo en el Infierno entre Maquiavelo y Montesquieu", disponible en: [www.barcelonaradical.net/historico/archivos/upload/dialogoenelinfierno....pdf](http://www.barcelonaradical.net/historico/archivos/upload/dialogoenelinfierno....pdf) ( consulta 14- 08- 2016)

Roscio, J. (1817): EL Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo. Disponible en: [books.google.co.ve/books?id=b\\_6JU95f4HMC&pg=PA28&lpg=PA28&dq](https://books.google.co.ve/books?id=b_6JU95f4HMC&pg=PA28&lpg=PA28&dq) (consulta 30- 07-2016)

Rousseau, J. (1762). El Contrato Social. Disponible en: <http://www.pdf-libros.com/2016/03/contrato-social-pdf.html>